



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



C.E.I.P.S.O. PÍO BAROJA – 28021434

AUTORIZACIÓN PARA RECOGER AL ALUMNO/A

La entrega de alumnos/as se hará siempre a sus progenitores. Solo se harán excepciones si la presente autorización está debidamente cumplimentada y firmada.

Para añadir o modificar a las personas autorizadas para la recogida de alumnos, deberán ser comunicado al tutor/a.

La fotocopia de DNI/NIE/PASAPORTE de las personas autorizadas se adjuntará grapada.

Alumno/a: _____

Padre/madre/ R. legal _____

Padre/madre/ R. legal _____

AUTORIZAN a las siguientes personas a recoger a dicho alumno/a cuando finalicen las clases lectivas y/o servicio de comedor:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE PASAPORTE	VÍNCULO	TELÉFONO CONTACTO

Madrid, a ____ de _____ de 202__

Firma del padre, madre o R. legal del alumno

Firma del padre, madre o R. legal del alumno